



ORD. A 111 N°

3528

ANT. : Oficio N°52260 de fecha 19.05.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Oficio N°706 de fecha 03.06.2020 de la SEREMI de Salud Antofagasta.

MAT. : Informa sobre las medidas adoptadas para la prevención del COVID-19 en el Área de Desarrollo Indígena "Alto El Loa", ubicado en las comunas de Calama y Ollagüe de la región de Antofagasta.

Santiago,

27 AGO 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, Sra. Catalina Pérez Salinas, solicita se le informe sobre las medidas adoptadas para la prevención del COVID-19 en el Área de Desarrollo Indígena "Alto El Loa", ubicado en las comunas de Calama y Ollagüe de la región de Antofagasta.

Al respecto, comunico a usted que la Secretaria Regional Ministerial de Salud Antofagasta, dio respuesta a la materia consultada, mediante Oficio N°706 de fecha 03 de junio del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	Jb4	
Jefatura Gabinete SSP	h7G3	
Jefatura DIPOL	h7G3	
Jefatura Dpto. Salud y Pueblos Indígenas	JSS	
Jefatura Unidad OIRS	FSD	

CAC/CSM



Distribución:

- H. Diputada de la República, Sra. Catalina Pérez Salinas.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPOL.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Oficina de Información,
Reclamos y Sugerencias
MAT. RDC/TEHU/jpd.

OFICIO N°: 0706

ANT.: Oficio N° 52260 de 19-05-2020 Cámara de
Diputados de Chile.

MAT.: Da respuesta a Oficio de Antecedentes.

ANTOFAGASTA, 03 JUN. 2020

A : SRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD
MAC-IVER N° 541
SANTIAGO

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE ANTOFAGASTA

En relación a la solicitud de información presentada por Sra. Diputada Catalina Perez Salinas miembro de la Cámara de Diputados a través del Oficio N° 52260 de fecha 19-05-2020 sobre las medidas adoptadas para la prevención del Covid-19 en el Área de Desarrollo Indígena "Alto El Loa" ubicado en las comunas de Calama y Ollagüe, Región de Antofagasta. Asimismo, señale el número de contagios de las localidades que indica.

De acuerdo a documento del antecedente, me permito informar a Ud. lo siguiente:

1. Se realiza taller con comunidades indígenas de Alto el Loa en dependencias de la Gobernación Provincial El Loa con fecha 07 de mayo de 2020, en donde se dan a conocer las medidas sanitarias por Covid-19, participaron las siguientes comunidades indígenas; Estación San Pedro, Caspana, Toconce, Ayquina, Cupo, Lasana, Chiu – Chiu. Además participo un representante de la Iglesia Católica de Calama y un funcionario de Conadi.
2. El enfermero perteneciente a la unidad de Epidemiología de la Oficina el Loa con fecha 08 de mayo de 2020, realiza educación personalizada sobre medidas sanitarias a los presidentes de las comunidades indígenas de Caspana, Ayquina y Chiu-Chiu, además de reforzamiento de cumplimiento de cuarentena a paramédico de esta última localidad mencionada.
3. De acuerdo a los números de casos (+) para covid-19, estos aparecen en la base de datos de la comuna de Calama. El registro de pertenencia a pueblos indígenas se comenzó a realizar desde el mes de Junio de 2020, por lo que el registro de las personas indígenas antes de este mes aparecerá en la sumatoria global de casos de la comuna de Calama. Los registros de las personas que se realizan el examen de PCR aparecen de acuerdo a los centros notificadores correspondientes a la ciudad de Calama; a pesar de ello tenemos conocimiento de la cantidad de personas pertenecientes a pueblos originarios por el vínculo con la facilitadora intercultural del Hospital de Calama y del coordinador regional de pueblos indígenas de la Seremi de Salud. Presentamos a continuación la cantidad de casos por localidades:

- | | | |
|--------------------------------------|---|---------|
| - Comunidad indígena de Chiu-Chiu | : | 3 casos |
| - Comunidad indígena de Ayquina Turi | : | 1 casos |
| - Comunidad indígena de Toconce | : | 1 caso |
| - Comunidad indígena de Caspana | : | 1 Casos |

Sin otro en particular, le saluda atentamente a Ud.,



MT. ROSSANA DIAZ CORRO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCION: N° 006 /2020

- La indicada.
- Subsecretaria de Salud Publica
- Seremi de Salud
- Oficina Partes
- Oficina El Loa
- Oirs
- Pablo Krause Unidad Atención al Usuario Gabinete Ministro
- Elias Ortiz Unidad Atención al Usuario Gabinete Ministro
- Chester Thomas Encargado de Transparencia Subsecretaria Salud Pública.